

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 id.

Seccion oficial.

Las GACETAS del 6 y 7 solo contienen noticias oficiales de las que resulta que S. M. y la augusta recién nacida continúa sin novedad.

Continúa el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Remate para el día 14 de Enero de 1860 á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.

Propios.

Fincas rústicas. Mayor cuantía.

Núm. 51 del inventario. Una dehesa nombrada Solana del Sacristan, procedente del Común de Vecinos de la Villa de Espiel, que radica en el término de la misma; linda á L. N. y S. con terrenos del Común de Vecinos y á P. con la dehesa de Gamonosas. Se compone de 670 fanegas y 7 celemines de monte bajo, equivalentes á 410 hectareas, 46 areas y 41 centiareas con 370 encinas diseminadas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 850 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 19125, y tasada en 28000 tipo para la subasta.

Núm. 52 del inventario. Otra dehesa nombrada de los Puertos, procedente del Común de Vecinos de la Villa de Espiel, que radica en el término de la misma; linda á L. N. y P. con tierras del Común de Vecinos, y al S. con otras del Excmo. Sr. Duque de Alba, y otras de Fran-

cisco Moya Abril. Se compone de 864 fanegas de tierra pobladas de monte bajo, equivalentes á 528 hectareas, 85 areas y 44 centiareas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 1000 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 22500 rs. y tasada en 25920 tipo para la subasta.

Las dos fincas anteriores han sido declaradas enagenables por el Sr. Ingeniero de Montes de esta provincia. NOTAS. Se reproducen las insertas en subastas anteriores.

Remate para el día 14 de Enero de 1860 á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones Civiles.

Propios.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 149 del inventario. Una haza de tierra, procedente del caudal de Propios de la Villa de Almedinilla, que radica al sitio dehesilla de Viscantar, término de la misma; linda con tierras de este caudal, arroyo de la Cueva del Santo y el del Barranco. Se compone de 2 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 1 hectarea, 20 areas y 27 centiareas. Está arrendada á Lorenzo Leon Muñoz; ha sido capitalizada por los 28 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 630, y tasada en 700 tipo para la subasta.

Núm. 164 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de propios de la Villa de Almedinilla, que radica en la dehesilla de

Viscantar, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal, el Barranco y el camino Real. Se compone de 4 fanegas equivalentes á 1 hectarea, 80 areas, y 40 centiareas, con 76 olivos. Está arrendada á Juan Muñoz Aguilera; ha sido capitalizada por los 78 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1620 rs. y tasada en 1800 tipo para la subasta.

Núm. 167 del inventario. Otra haza, procedente del caudal de Propios de la Villa de Almedinilla, que radica en la dehesa de Viscantar, término de la misma; linda con tierras de este caudal y el arroyo. Se compone de 2 fanegas y 9 celemines, equivalentes á 1 hectarea, 24 areas y 3 centiareas de las que 8 celemines son de viña con 48 olivos y un perezón. Está arrendada á José Lopez; ha sido capitalizada por los 64 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1440 y tasada en 1400 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella 1440.

Núm. 168 del inventario. Otra haza de tierra, procedente del caudal de Propios de la Villa de Almedinilla, que radica en la dehesa de Viscantar, término de la misma; linda con tierras de este caudal y la cueva del Santo. Se compone de 1 fanega y 3 celemines, equivalentes á 56 areas y 37 centiareas, y en ellas 3 celemines de viña, 9 plantones de olivos y algunos frutales. Está arrendada á José Lopez; ha sido capitalizada por los 30 rs. de renta anual que le han graduado los

peritos en 675 rs. y tasada en 600 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella 675.

Núm. 170 del inventario. Otra haza de tierra, procedente del caudal de Propios de la villa de Almedinilla, que radica en la dehesa de Viscantar, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal, y el arroyo del Santo. Se compone de 4 fanegas y 7 celemines, equivalentes á 2 hectareas, 6 areas y 71 centiareas con 34 plantones de olivos. Está arrendada á Agustín Perbez y Antonio Muñoz; ha sido capitalizada por los 60 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1350 rs. y tasada en 4500 tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. Otra haza de tierra, procedente del caudal de Propios de la villa de Almedinilla, que radica en la dehesa de Viscantar, término de la misma; linda con el arroyo de la Cueva del Santo, el del Barranco y tierras de este caudal. Se compone de 2 fanegas y 10 celemines, equivalentes á 1 hectarea, 27 areas y 78 centiareas. Está arrendada á Miguel Leon; ha sido capitalizada por los 28 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 630 y tasada en 700 tipo para la subasta.

Núm. 173 del inventario. Otra haza de tierra, procedente del caudal de Propios de la villa de Almedinilla, que radica en la dehesa de Viscantar, término de la misma; linda con tierras de José Palomino, el arroyo de las Pozuelas, el de la

Cueva del Santo y tierras de este caudal. Se compone de 8 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 3 hectareas, 90 areas y 88 centiareas, con alguna viña dispersa, 79 olivos, una casilla y era. Está arrendada á Antonio Montes; ha sido capitalizada por los 56 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1260 rs. y tasada en 1600 tipo para la subasta.

Núm. 174 del inventario. Otra haza procedente del caudal de Propios de la villa de Almedinilla, que radica en la dehesa de Viscantar, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal y el Barranco. Se compone de 2 fanegas y 4 celemines equivalentes á 90 areas, y 20 centiareas con 27 plantones de olivo. Está arrendada á Antonio José Lopez; ha sido capitalizada por los 44 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 990 rs. y tasada en 1400 tipo para la subasta.

Núm. 175 del inventario. Otra haza, procedente del caudal de Propios de la villa de Almedinilla, que radica en la dehesa de Viscantar, término de la misma; linda con tierras de este caudal, el arroyo de las Pozas y la Vereda Real. Se compone de 5 fanegas y 4 celemines, equivalentes á 2 hectareas, 40 areas y 50 centiareas. Está arrendada á Antonio Serrano Santaella; ha sido capitalizada por los 68 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1530 rs. y tasada en 1700 tipo para la subasta.

Núm. 178 del inventario. Otra haza, procedente del caudal de Propios de la villa de Almedinilla, que radica en la dehesa de Viscantar, término de la misma; linda con tierras de este caudal, el camino Real y el arroyo. Se compone de 3 fanegas y 6 celemines equivalentes á 4 hectareas, 57 areas y 85 centiareas; y en ellas 8 celemines de viña, 55 olivos y una era empedrada. Está arrendada á Adciano Cuenca; ha sido capitalizada por los 170 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3825 rs. y ta-

sada en 3500 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella 3825

Núm. 179 del inventario. Otra haza de tierra, procedente del caudal de Propios de la Villa de Almedinilla, que radica en la dehesa de Viscantar, término de la misma; linda con tierras de este caudal y la servidumbre. Se compone de 1 fanega y 7 celemines equivalentes á 71 areas y 44 centiareas, con algunos plantones de olivo. Está arrendada á Benito Lopez; ha sido capitalizada por los 40 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 900 rs. y tasada en 800 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella 900

Núm. 181 del inventario. Otra haza de tierra, procedente del caudal de Propios de la villa de Almedinilla, que radica en la dehesa de Viscantar, término de la misma; linda con tierras de este caudal el arroyo y tierras de Romana Diaz. Se compone de 2 fanegas, 7 celemines equivalentes á 1 hectarea, 16 areas y 51 centiareas. Esta arrendada á Pantalon Palomino; ha sido capitalizada por los 60 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1.350 rs. y tasada en 1.200 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella 1350

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Parece que á propuesta del general en jefe del ejército de Africa, se ha dispuesto que marchen inmediatamente á Ceuta, y á disposicion de dicho general, los gefes y oficiales en situacion de reemplazo, comisiones activas ó de cuerpos siguientes: Coroneles, 18; tenientes coroneles, 20; primeros comandantes, 40; id. segundos, 70; capitanes, 60; tenientes, 30; subtenientes, 50. — Total, 290.

De un momento á otro deben llegar á Ceuta unos mil presidiarios

destinados á las obras que necesitan practicarse en los campamentos. Mas de 300 forman los exploradores del terreno enemigo, mandados por oficiales. Otros se destinan á enterar los cadáveres de los moros. Los hay en los hospitales flotantes asistiendo á los enfermos y en Ceuta se dedican al transporte y conduccion de efectos, trayendo y llevando agua.

La division Rios, está provista por completo de tiendas de campaña, de mantas, de camillas, de botiquines, de acémilas y de todo cuanto reclaman las necesidades de una guerra como la de Africa.

El provincial de Tarragona que actualmente se halla en la plaza de Barcelona saldrá de un dia á otro para las Baleares donde ha sido destinado de granacion en reemplazo del regimiento de Burgos, que en union d.l de Valencia pasa al ejército expedicionario de Africa.

De un momento á otro quedará establecida la linea telegrafica desde Ceuta al cuartel general, hallándose como se halla dispuesto desde hace algunos dias el material necesario y dadose principio á los trabajos preliminares de la via. Los sistemas adoptados son el de Morse para recibir y el de Herley para expedir.

Si nuestros informes no son equivocados, para el dia 20 del actual se hallarán en Algeciras los tercios vascoaguados, á no ser que los temporales impidieran la travesia á los buques destinados á su transporte.

El sexto batallon de infanteria de marina, que como saben nuestros lectores se halla en Madrid desde hace algunas dias, debe emprender muy en breve según nuestras noticias su marcha para Africa. El cuarto batallon de la misma arma se halla ya en camino para la corte, donde llegará á primeros de la semana entrante.

El 4 se embarcaron en Alicante con direccion á Cartagena, donde quedarán de guarnicion, dos compañías del provincial de Alcalá que salieron de la corte el dia de año nuevo por la tarde.

Entre las ocurrencias graciosas que se refieren, es una la de un joven corneta de Borbon, que habiéndose adelantado de la linea avanzada para coger unas bellotas que vió en un frondoso árbol, se llegó á él, comió cuantas quiso y recogió algunas mas; pero al volverse, quedó sorprendido y turbado al ver dos ó tres moros que, á gatas, se dirigian á atraparlo, y viéndose perdido, toma la corneta y toca ataque de bayoneta, siendo tanto el terrore que se apoderó de aquellos, que precipitadamente se retiraron de aquel punto con una velocidad increíble, salvándose el pobre corneta por tan feliz ocurrencia.

Se cuenta que en una de las acciones, un soldado acreditó, á la vista de sus jefes y de un inglés que se hallaba en el cuartel general, un arrojo y valor á prueba: admirando este último su bizarría, y repitiendo varias veces *bravo español* le alargó su petaca para que tomase algunos puros; pero el soldado, no admitiendo la oferta, se volvió broscamente, diciéndole: *lo agradezco hoy me bato con estos perros moros, me alegraré que otro dia tenga que hacerlo alli enfrente, y señaló á Gibraltar.*

Unos 200 trabajadores del camino de Sollona (Valencia), se alborotaron el 5. La autoridad civil envió fuerzas. Se ignoraba el motivo del alboroto.

Cádiz 6 de enero. Hoy mismo, y en virtud de órdenes recibidas ayer por el telégrafo, sale en el *Lepanto* el señor general Bustillos, capitán general de este departamento para encargarse del mando de la escuadra quedando de segundo gefe de ella el señor don Segundo Herrera.

A Cádiz viene el señor Ruvalcaba, capitán general del departamento de Cartagena para desempeñar el propio cargo en el nuestro.

Además tenemos entendido que á esta fecha deben de hallarse en camino para la península seis buques de guerra de los existentes en el apostadero de la Habana, que son el navio *Rey Francisco de Asis* y la fragata *Esperanza*, de vela, las fragatas *Petronila* y *Berenguela*, de hélice, y los vapores *Francisco de Asis* y *Hernán Cortés*, de ruedas.

Con estos refuerzos la escuadra destinada á las costas de Africa consistirá de dos navios, dos fragatas y una corbeta de vela, cuatro fragatas y otras tantas goletas de hélice, dos vapores de ruedas, de quinientos caballos, tres de trescientos cincuenta y otros muchos de menos fuerza, y un crecido número de cañoneras. Es la escuadra mas respetable que nuestro país ha presentado en el mar, despues de los tristes dias de Trafalgar.

Si el tiempo lo permite es probable que salgan tambien hoy mismo de nuestro puerto los vapores transportes *General Alava* y *San Quintín*, que conducen el numeroso tren de batir, organizado en esta ciudad. El primero conducirá además alguna tropa que tal vez sea el segundo batallón del regimiento de *Iberia* que anoche dejó su cuartel y se alojó en la población. El segundo llevará á remolque una embarcacion con un gran repuesto de proyectiles y municiones.

Han salido para Cádiz 230 confinados del presidio de Sevilla para trabajos de fortificaciones. Anteriormente habian salido 20 para los hospitales.

Se espera en Bilbao de un momento á otro al Comandante general de los tercios vicesinos. Las distintas correspondencias que de las provincias vascongadas acabamos de recibir nos hablan con grande elogio de la actividad y el acierto desplegados por el general Latorre. Para completar los tercios vascongados la diputacion foral, ha circulado una órden manifestando que pueden ser admitidos y filiados los voluntarios del país comprendidos en la edad de 20 á 40 años, los forasteros que han resultado libres en la última quinta y los casados que reúnan las circunstancias para el servicio de campaña. El tercio guipuzcoano segun escriben de Tolosa, ofrece un aspecto sorprendente, y todos sin escepcion se hallan deseando oír el toque de marcha. Desde el domingo último ondea en el balcón del Ayuntamiento la bandera del 4.º tercio que ha sido saludada con frenesí. Estos son los pormenores que hemos recibido por el correo de hoy relativos á este asunto.

Han salido del presidio de Zaragoza con direccion á Africa ciento cincuenta penados que deberán formar parte de la brigada que tan buenos servicios está prestando al lado de nuestro valiente ejército.

Cádiz 7. Ayer ha llegado á esta ciudad el Excmo. señor capitán general del distrito de Andalucía, marqués de Novaliches. Fueron á recibir á S. E. el señor comandante

general de la plaza y los gefes y oficiales de la guarnicion.

Ha ido á parar á los pabellones de artilleria: presentándosele en seguida la guardia de honor, la mandó retirar.

Se ha embarcado ayer á las doce del dia el tren de batir y el segundo batallón de Iberia.

La música del regimiento de Africa estuvo tocando en el muelle durante el embarque.

Dice el *Correo autógráfo*:

«No es cierto que se halle resuelta la combinacion diplomática que algunos de nuestros colegas anuncian en sus columnas. Acaso se realizará pronto, pero hasta la fecha no hay motivo fundado para darla por resuelta.»

Creemos que haya llegado á la corte, procedente Bilbao, de paso para Algeciras, el brigadier don Juan Lesca, gobernador militar de Vizcaya, nombrado, como saben nuestros lectores, para formar parte de la division del general Rios. Durante su ausencia, ha quedado al frente del gobierno militar de dicha provincia don Ramon Salazar.

El 16 de Diciembre fondó en la rada de Sta. Cruz de Tenerife el vapor *Patino*, continuando el 17 su navegacion para Fernando Póo.

Segun vemos en una carta del teatro de la guerra parece que el capitán del buque inglés apresado por nuestros cruceros de la costa de Africa se ha arrojado al mar.

Gaceta.

—SIN GLOBO.—El fuerte viento que viene reidando nos ha hecho creer en algunos momentos que íbamos á volar. Nos hemos acordado de la multitud de casas ruinosas que son en esta capital una amenaza constante al transeunte y un padron de ignominia á los ojos de propios y extraños. Si no hubiera de ocurrir desgracia alguna personal podría decirse que seria un gran bien que el aire hiciese lo que hace tiempo debia haber hecho la piqueta.

—DESGRACIA.—Anteayer tarde se cayó el á patio de una casa desde el piso alto una mujer en la calle de Almonas, quedando muy estropeada, por lo que fué conducida al Hospital.

—MÚSICA.—Convendria que la Excm. Diputacion provincial y el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad se pusiesen de acuerdo á fin de adquirir un buen instrumental para el provincial de Córdoba, como se ha hecho en otros puntos. Nos asociamos por completo á la indicacion que hace con este motivo nuestro estimable colega *La Albrada*, correspondiendo á la galante escitacion que con este fin dirige á la prensa local.

—ALGO HABRÁ.—Las autoridades de esta provincia interesan la captura de Cristóbal Cabello Linares, natural de Benaméjil, conocido por *Torruche*.

—CORRESPONDENCIA.—Tenemos á la vista una tierruísima carta que un soldado cordobés, voluntario del ejér-

cito de Africa, dirige á su padre, vecino de esta capital, desde el campamento, poco despues de terminar la ruda accion del dia primero. Despues de varios detalles de esta y de la del 25 que ya copocen nuestros lectores y que por lo tanto no ofrecen novedad, añade el jóven cordobés.

«Hoy, padre mio, ha sido un dia terrible para mi; un amigo á quien queria con toda el alma (no tendré otro mejor) ha muerto con el corazon atravesado; sus últimas palabras fu-ron para su patria y para Dios; se llamaba Sixto San Juan y era de Zaragoza; el dinero que V. pen-aba mandarme gástelo V. en decir algunas misas por este desgraciado amigo. No sé el nombre de sus padres; vea V. como puede llegar esta desgracia á noticia de su familia, pues así me lo encargó antes de morir. Dios lo tendrá en su gloria. Yo ya le he mandado decir una misa en Sevilla.

Padre mio: ¡qué fuego tan horroroso! En mi compañía ha habido tres muertos y catorce heridos, dos de ellos de bastante gravedad; hemos cojido 15 espingardas y 5 gumias. No tema V. por mi: si muero será con gloria»

—SUBASTA.—Segun anuncio de la Administracion principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, el doce del actual se subasta en el despacho de la misma una casa calle de la Pastora en Trascastillo núm. 19, bajo el tipo de 3306 rs. y 65 céntimos.

—PAJARO DE CUENTA.—Hemos oido decir que hace dos noches fué conducido á la cárcel un hombre, que al tiempo de la detencion hizo armas para defenderse del celador del distrito que consiguió sugetarlo.

—A LOS ASPIRANTES.—Por la direccion de Agricultura, Industria y Comercio se anuncia que debiendo proveerse dos plazas de auxiliares facultativos en el cuerpo de ingenieros de minas, se admiten solicitudes hasta el 6 de febrero.

—COSTUMBRES MARROQUIES.—Todas son diametralmente opuestas á las de Europa: si nosotros escribimos con letras y de izquierda á derecha, los moros lo hacen con una especie de taquigrafía, y de derecha á izquierda. Si nosotros escribimos con plumas, ellos con un pedazo de caña; si nosotros lavamos la ropa con las manos, ellos con los pies, y parece que están bailando ó pisando uvas; si en el juego de la pelota nosotros damos con las manos, ellos lo hacen con los pies; si nosotros montamos á caballo con estribos largos, ellos los llevan muy cortos; si comemos en mesas sentados en sillas, ellos lo verifican sin mesa y sentados en el suelo; si nosotros comemos con cucharas, tenedores ó cuchillos, ellos engullen con las manos á puñados; si nosotros nos afeitamos solo la barba, ellos se afeitan la cabeza y lo demás del cuerpo, dejándose únicamente lo que nosotros nos afeitamos; si nosotros variamos de vestidos, siguiendo la moda, ellos, desde remotos siglos, jamás lo han verificado; en fin, nada de lo que hacen los cristianos les es permitido en su totalidad. Sus legisladores, conocedores de su temperamento y clima, les prohibieron los licores espirituosos, para que de este modo no cometiesen tantos excesos, y para

su limpieza instituyeron otras leyes con que reprimir y contener su escasisiva miseria. Son generalmente muy falsos, pues jamás hablan de buena fé, ni cumplen sus palabras, á pesar que en su exterior aparentan todo lo contrario, ¡pues parece son consecuentes y verdaderos amigos.

Por las secciones anteriores.
J. MARTINEZ.

Boletín religioso.

Hoy. S. Agaton, papa y confesor, y S. Gonzalo de Amarante, confesor.

Hoy es la iglesia de infraoctava de Epifania, con rito semi-doble y color blanco.

JURILFO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de S. Lorenzo.

Los asociados á la Corte de Maria visitan hoy la imagen de Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 5 de Enero.—3 por 100, en liquidado á 43,50, el diferido á 53,50.—Deuda del personal 10,20.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 7 de Enero á igual hora del 9 del mismo.

TRIGO.	
VENEDORES.	Fanegas Precios.
D. Diego Serrano.	32 á 62
Pedro Cabada.	20 á 63
J. sé Cañete.	20 á 61 1/2
Martin Jaen.	17 á 62
Miguel Villafranca.	24 á 61

Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 62. Id. en los molinos á 48. Jabon bland. á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

—JEREZ 3.—Trigo de 70 á 76. Cebada de 40 á 42. Garbanzos de 70 á 153.

—MÁLAGA 7.—Trigo de 64 á 77. Cebada de 33 á 42. Maiz de 35 á 40. Garbanzos de 60 á 100. Habas de 46 á 50. Yeros de 00 50. Alpaste de á 100. Aceite de 49 á 51 rs. arroba.

—SEVILLA 8, de diciembre. En la Alhondiga. Trigo de 61 á 76.—Cebada de 37 á 39.—Fuera de la alhondiga.—Trigo de 63 á 75.—Cebada de 35 á 58.—Aceite en la Calzada de 00 á 50 1/2; para el consumo á 51.

—GRANADA 7.—Alhondiga.—Trigo de 56 á 64.—Cebada de 34 á 58.—Garbanzos á 57.

—JAEN 7.—Trigo de 53 á 63. Cebada de 33 á 54. Habas de 27 á 29. Aceite de 32 á 58.

ULTIMA HORA.

Al entrar en prensa este número no se ha recibido parte alguno oficial del teatro de la guerra.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1860.
Imp y Lit. de D. Faustino Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Fernando Gonzalez Pedrosa.
TOLEDO.

ESTA AGENCIA basada desde su larga creacion en la honradez y actividad con que viene desempeñando cuantos negocios ha tenido y tiene a su cargo; y dedicada hace dos años á representar en este colegio militar de infanteria, á las familias de los caballeros cadetes que careciendo de relaciones en esta poblacion, se ven por lo mismo privadas de tener representante que cuide ya de las atenciones de ropa u otros objetos de que tengan necesidad y no se opongan al buen orden y rigurosa regularidad que se observa en el colegio; ofrece sus servicios á las familias que tengan á bien honrarle con su confianza, bajo las bases puestas á continuación.

BASES.

- 1.ª Espedir por medio de oficio el nombramiento de tal apoderado en lo concerniente al Colegio.
- 2.ª Ocho ó quince dias antes del vencimiento del trimestre, remitirán el importe de las asistencias y duro mensual, para satisfacerlas en el establecimiento, recoger y remitir la carta de pago.
- 3.ª Si algun otro gasto quisiera que se haga para alguna atencion ú efecto, siendo compatible con lo prevenido en el reglamento, remitirán su importe.
- 4.ª La retribucion que abonarán por el desempeño de este cargo será de 150 reales anuales.
- 5.ª Si no fuese posible venir acompañando al caballero cadete para el ingreso en el colegio, se encarga esta agencia de practicar las diligencias necesarias, por lo que cobrará 20 rs.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALS

Compañía de seguros mutuos sobre la vida.

CREACION DE CAPITALS. PENSIONES. NOTAS Y RENTAS. REDIMIR DEL SERVICIO DE LAS ARMAS.

Autorizada por el Gobierno de S. M. EN VIRTUD DE REAL ORDEN D. 8 DE JUNIO DE 1859.

DEPÓSITO DE LOS TÍTULOS EN EL BANCO DE ESPAÑA.

Director general **SR. D. JOSÉ LUIS RETORTILLO.**

Dirección general, Madrid, Puerta del Sol número 5, 7 y 9.

PUDE CUALQUIERA SUSCRIBIR E DE MANERA QUE EN NINGUN CASO PIERDA EL CAPITAL IMPUESTO.

Lo beneficioso que es para todos la Caja Universal de Capitales lo ha reconocido el Gobierno, no solo al concederle la autorización para establecerse y emprender sus sencillas y seguras operaciones, sino al decir en un documento oficial que las Sociedades de esta índole están basadas en un segundo y beneficio principio y que son esencialmente necesarias para el desarrollo de los Pueblos. Habiendo establecidas en España otras de esta clase, el objeto que se ha propuesto la caja Universal de Capitales es dar al suscriptor y asegurado, mas ventajas que las que tienen en otras sociedades, y son 1.ª La única que solo cobra 4 por 100. 2.ª invierte el importe de las suscripciones en títulos del 3 por 100 diferido que produce mas que el 3 por 100 consolidado. 3.ª Es la única que permite al suscriptor retirar su capital é intereses antes de llegar la época que fijó para su liquidacion.

Ganancias probables de una imposición de mil reales anuales.

	A los 5 años	A los 10	A los 15	A los 20	A los 25
En cabeza de un niño de un dia á un año.	9000	32000	75000	16000	330000
» un año á 5	8400	35000	60000	130000	300000
» 5	8000	24000	56000	120000	280000
» 10	8000	24000	53000	115000	270000
» 20	8100	26000	58000	124000	290000
» 30	8200	28000	65000	140000	320000
» 40	8600	30000	70000	150000	380000
» 50	8800	32000	80000	190000	450000

Se dan gratis los prospectos y cuantas aclaraciones se deseen para suscribirse en la inspección de esta provincia calle de la Plata número 8.

PUBLICACION NOTABLE.

Sermon que en la solemne funcion de rogativas celebrada en la Sta. Iglesia Catedral de esta ciudad por el triunfo de nuestras armas en Africa predicó el Sr. Lic. D. Bonifacio de Liébana, Canónigo Magistral de la misma. Se halla de venta á tres reales en el despacho de este periódico, y el autor dedica su producto íntegro á los gastos de la guerra.

GRAGEAS DE CELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de París

Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera fácilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina á consecuencia de numerosas esperiencias verificadas por una comision compuesta de los S.ªs Bouillaud y Rouquier, Profesores de clinica interna en la Facultad de medicina de París, como igualmente del S.ª Bally, médico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segun el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones clinicas permitieron colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos á citar los notables experimentos fisiológicos y patológicos de los Señores Profesores G. Bernard (del Instituto), B. Barrois, L. Lemaire, y 18 años de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen á las Grageas de Celis y Conté de los demas ferruginosos. Los facultativos las emplean todos los dias.

Contra la clorosis ú opilacion, La leucorrea ú secreciones blancas, Y la anemia ú debilidad de temperamento.

Estas Grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rótulo y una cubierta de color, y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor Labéouye.

DEPÓSITO GENERAL, EN PARÍS.

Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco número 13, á los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

INYECCION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA.

La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Vendese en las principales farmacias del universo y en París por el inventor BROU, 23, rue Lafayette. (Exigir la instrucción que la acompaña.) Veinte años de existencia.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco número 13 á los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta por menor Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

—VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK. Estos granos son el mejor y mas dulce de los Purgantes.

Este medicamento conocido hace SESENTA AÑOS, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestion, destruye las venosidades, disuelve los infartos del higado, cura la hipocondria y muchas hidropesias.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejia y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificacion, nuestro sello nuestra marca de fábrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prud'hommes.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco número 13, á los Sres. Tacconet y C.ª depositarios generales. Venta por menor, Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

—VENTA. De las encinas y chaparrós de una de las suertes es que está dividido el encinar de la hacienda de la Tegera término de Villaviciosa, bajo las condiciones que están de manifiesto en casa de su dueño calle de Maese Luis número 1. Hasta el dia 20 del presente mes de Enero se admiten proposiciones.

—LLEGADA. Acaban de recibir en la drogueria Alta calle Arco Real número 50.

Salchichon de Génova.
Queso de bola.
Manteca de Hamburgo.
Pasas por libra y en cajones.
Barriles de anchoas. 4-2

—PERDIDA. Se ha extravaiado una perrita de seis meses, rubia, con manchas blancas, galguita inglesa, el segundo dia de Pascua al salir de los ejercicios que se tienen en los Dolores. La persona que la haya encontrado se servirá avisarlo á la redaccion de este periódico. 4-4

—SUBASTA. Se venden á voluntad de su dueño las fincas siguientes en subasta particular. Este acto tendrá efecto el dia 31 del corriente á las 10 de la mañana, en Lucena casa de D. Antonio Burgos pbro.; y en Córdoba casa de D. Manuel Lopez Zapata y Calero, calle de los Moros número 12.

Una casa en Lucena, calle de Sta. Marta Baja número 14.

Otra en Córdoba calle Alta de la Madera número 2.

Otra id. id. número 28.

Y un solar huerto id. calle del Cristo número 3 parroquia de S. Lorenzo.

Los que quieran instruirse previamente de las condiciones y circunstancias de la enagenacion, podrán entenderse con cualquiera de los dos expresados sujetos. 4-1

—SUBASTA. Para el dia 20 del corriente mes se subasta el fruto de naranja pendiente en las huertas de S. Gerónimo y Unidas, de la propiedad del E. S. M. de Guadalcazar; en su contaduria, estará de manifiesto el pliego de condiciones. 4-1

—ALMONEDA. La hay de trages y varios muebles en la calleja calle de Pedregosa al lado de la casa de D. Rodrigo Fernandez de Mesa. 4-1

—GENEROS. En la calle de la Feria número 75 se venden pafielos de Manila y de estambre, cortes de vestidos de seda y de estambre lisos y con volantes, cortes de chalecos y de pantalones, tapabocas, juegos de manteleria, lenceria de holandá, y pañuelos de hilo de todas clases. 4-1

—VENTA. La de los sembrados que dejó á su fallecimiento, Maria de la Torre, en las hazas que labraba frente á la Alcabilla de la huerta de la Reina.

Para informarse y tratar, se entenderán con D. Roque Furiel, en su casa botica, calle Reyes de Don Gomez número 11, donde se oían proposiciones hasta el dia 20 del corriente Enero. 4-1

—SUSTITUTO. Se desea encontrar un sustituto que quiera servir por un miliciano provincial. En la redaccion de este periódico se dará razon de la persona que lo busca. 4-1

TEATRO

Funcion 28 del segundo abono. La aplaudida zarzuela en 3 actos titulada:

El Juramento.
Finalizando con la lindísima zarzuela en un acto, cuyo titulo es El último mono... se ahoga.

A 3 rs. A las 7 1/2.